

LENINE

Apuntes biográficos

Nació en el 1870.

1887. — Es expulsado de las Universidades de Rusia, porque su hermano fué ejecutado como revolucionario político.

1889. — Publica "El desenvolvimiento del Capitalismo en Rusia", con el pseudónimo Vladimir Ylyn.

1891. — Escribe: "Esbozos y artículos económicos".

1892-93. — Traduce del inglés el libro de Sidney y de B. Webbs: "Democracia industrial".



1894. — Es deportado en Siberia, por haber tomado parte activa en las huelgas.

1899. — Logra escaparse de Siberia.

1902. — Se separa de Plekanoff, Martoff, Axerold etc., de "La Centella" y funda el partido bolshevikista y el periódico "¡Adelante!"

1904. — Vuelve a Rusia.

1906. — La reacción lo obliga a escaparse nuevamente.

1906 al 12. — Transcurre su vida de propagandista en el extranjero, publicando, de paso, dos periódicos: "El Socialdemócrata" y "El Proletariado".

1914. — Es aprisionado por el gobierno austriaco. Puesto en libertad se refugia en Suiza. Interviene en la Conferencia de Zimmerwald.

1917. — Lenine entra en Rusia, atravesando Alemania, publicando, antes de salir de Suiza, una declaración de sus propósitos revolucionarios.

1917 hasta hoy. — Lenine encarna la Revolución maximalista rusa.

Que es y lo que quiere el Grupo "Spartacus"

El programa que reproducimos textualmente es el que circuló profusamente entre la clase trabajadora de Alemania, por intermedio del órgano oficial espartaquista "Rote Fahne" (Bandera Roja). Lo que antecede al programa fué publicado por el mencionado órgano a guisa de introducción.

La guerra mundial colocó a la sociedad actual frente a esta alternativa: abolición de la explotación capitalista o bien continuación del capitalismo con nuevas guerras, nuevas ruinas. Con esta guerra el dominio de la clase burguesa ha perdido el derecho de su existencia. Esta no se halla más en grado de salvar la sociedad del terrible flagelo que ha desencadenado la orgía capitalista. Los medios de producción son destruidos en cantidades enormes. Millones de vidas jóvenes han sido aniquiladas. Desocupación, hambre y enfermedades amenazan aniquilar toda la energía de los pueblos. La bancarrota financiera del Estado es inevitable. Ahora bien, de este sangriento abismo no existe más que un solo camino para salvarse, no existe más que una salvación.

La realización del orden socialista es el objetivo más poderoso que jamás haya correspondido a una clase y a una revolución en la historia universal. En las precedentes revoluciones fué siempre una pequeña minoría del pueblo que dirigía la lucha solamente como instrumento para hacer los propios intereses. La revolución socialista es verdaderamente, la primera que pueda arribar a la victoria, en el interés de la gran mayoría de los trabajadores.

"En las revoluciones burguesas eran armas indispensables, el terror y el asesinato político. La revolución proletaria no tiene necesidad de estos medios de lucha, porque no combate los individuos, pero sí, las instituciones. Esta no es la desesperada tentativa de una minoría, pero la acción de las grandes masas de millones de hijos del pueblo. Esta es en cambio la campaña fúnebre para toda opresión. Por esto se levantan con la revolución proletaria, todos los capitalistas, los junkers, los pequeños burgueses, los oficiales, los parásitos de la explotación y del dominio de clase. Sería una locura el

creer que los capitalistas se sometan voluntarios al veredicto socialista de un Parlamento o de una asamblea nacional; que estos renuncien tranquilamente a la propiedad, a la ganancia, al privilegio de la explotación. La clase capitalista defenderá su "Sancta Sanctorum" con los dientes y con las uñas. Esta pondrá en movimiento cielo y tierra contra el proletariado. Ocurrirá entonces destruir esta resistencia paso a paso, con puño inexorable, con energía despiadada. A la fuerza de la contra-revolución burguesa es necesario oponer la fuerza revolucionaria del proletariado. A las intrigas, a las maquinaciones de la burguesía urge contraponer la vigilancia, la actividad continua de las masas proletarias. A los peligros de la contra-revolución, el armamento del pueblo y el desarme de las clases dominantes. A los miles de medios de potencia de la clase dominante la potencia concentrada de la clase obrera".

Tales las necesidades del momento, tales los objetivos del proletariado. Y para dar al proletariado la posibilidad de superar, de destruir la resistencia de la contra-revolución y conducir definitivamente la revolución a la victoria, la Liga "Spartacus" pide:

I.—Medidas inmediatas para asegurar la Revolución

Primera. Desarme de toda la policía, de todos los oficiales, de todos los soldados no proletarios. Desarme de todos los individuos pertenecientes a las clases dominantes.

Segunda. Incautación por los Consejos de obreros y soldados (C. O. S.) de todas las armas y municiones, así como de todas las fábricas de armas.

Tercera. Armamento de toda la población adulta proletaria masculina, para formar una milicia obrera. Creación de una Guardia Roja de proletarios, como parte activa de la milicia, para proteger a la Revolución contra los atentados y maquinaciones contrarrevolucionarias.

Cuarta. Abolición del derecho de mando de los oficiales y suboficiales. Abolición de la ciega obediencia militar, sustituyéndola por la espontánea disciplina de los soldados. Nombraimiento de los superiores por los mismos soldados, con derecho a revocación. Abolición de los tribunales militares.

Quinta. Alejamiento de los oficiales y suboficiales de todos los Consejos de soldados.

Sexta. Sustitución por hombres de confianza de los C. O. S. de los funcionarios políticos y autoridades del antiguo régimen.

Séptima. Institución de un Tribunal revolucionario encargado de juzgar a los principales responsables de la guerra, los dos Hohenzollers, Ludendorff, Hindenburg, Tirpitz y a sus cómplices, y a todos los conspiradores de la contrarrevolución.

Octava. Confiscación inmediata de todos los géneros alimenticios para asegurar la alimentación del pueblo.

II.—Medidas políticas y sociales

Primera. Abolición de todos los Estados y creación de una República socialista alemana unida.

Segunda. Abolición de todos los Parlamentos y Consejos comunales, y asunción de sus funciones por parte de los Consejos de obreros y soldados, de sus órganos y Comités.

Tercera. Elección de Consejos de obreros en toda Alemania por todos los obreros adultos, de ambos sexos, en las ciudades como en el campo. Elección de Consejos de soldados, excluyéndose a los oficiales. Derecho de los obreros y soldados a revocar en cualquier momento a sus representantes.

Cuarta. Elecciones de delegados de los C. O. S. en toda Alemania para el Consejo central de los mismos, el cual deberá elegir el Comité ejecutivo, que será el órgano supremo del Poder ejecutivo y legislativo.

Quinta. Convocatoria del Consejo central, por lo menos cada tres meses — procediendo cada vez a nueva elección de delegados, — para ejercer la inspección sobre la actividad del Comité ejecutivo y para establecer una viva vigilancia entre la masa de los C. O. S. y supremo órgano gubernativo. Derecho de los C. O. S. locales a revocar, en todo momento, a sus representantes en el Consejo central, siempre que éstos no actúen conforme a los deseos de sus mandatarios. Derecho del Comité ejecutivo a nombrar y deponer a los comisarios del pueblo, así como a las autoridades centrales y a los empleados.

Sexta. Abolición de todas las diversas clases, títulos y órdenes caballerescas. Completa igualdad jurídica y social de ambos sexos.

Séptima. Legislación social radical: acortamiento de las jornadas de trabajo para evitar la desocupación, teniendo en cuenta el debilitamiento físico de los obreros a causa de la guerra. Duración máxima del trabajo, seis horas.

Octava. Inmediata y radical transformación de la legislación sobre alimentación, habitaciones, higiene, instrucción en el sentido y según el espíritu de la revolución proletaria.

III.—Postulados económicos inmediatos

Primero. Confiscación de todos los patrimonios y rentas dinásticas en beneficio de la colectividad.

Segundo. Anulación de las deudas del Estado y demás deudas públicas, así como de todos los empréstitos de guerra, a partir de las suscripciones de una cuantía determinada, que de-